



RESOLUCIÓN, 7/2014, de 06 de octubre de 2014, del círculo sectorial Podemos Renta Básica, en VIIª asamblea, por la que se aprueba el apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) "Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular Por la Renta Básica Estatal"; presentada en el Congreso de los Diputados el 15 de enero de 2014, por el Movimiento contra el Paro y la Precariedad, respaldada por la Red Renta Básica, y admitida a trámite el 14 de marzo de 2014.

#### 0.- PREÁMBULO

1. Podemos Renta Básica es un círculo sectorial de ámbito nacional, dedicado a dar a conocer y trabajar en la implantación de la Renta Básica Universal e Incondicional.

2. La Renta Básica Universal es una renta que se da a todas las personas por el hecho mismo de serlo, para cubrir las necesidades básicas.

Tiene carácter universal, se otorga a toda persona sin condición, sin requisitos y sin necesidad de justificación ninguna; y se otorga para que queden realmente cubiertos el conjunto de derechos en la práctica, y no sean sólo palabras.

3. Del programa de Podemos:

"...Derecho a una renta básica para todos y cada uno de los ciudadanos por el mero hecho de serlo y, como mínimo, del valor correspondiente al umbral de la pobreza con el fin de posibilitar un nivel de vida digno.

La renta básica no reemplaza al Estado de bienestar, sino que trata de adaptarlo a la nueva realidad socio-económica. Sustitución de las prestaciones sociales condicionadas menores a la cuantía de este ingreso básico. Financiación a través de una reforma progresiva del IRPF y de la lucha contra el fraude fiscal...”

4. El círculo Podemos Renta Básica, habiendo adoptado el acuerdo, en la Iª asamblea del Círculo, celebrada el lunes, 21 de julio de 2014, tal y como consta en el acta de la misma; de los Objetivos de Podemos Renta Básica, entre los que se encuentran los puntos:

2.1.- Dar a conocer la propuesta de Renta Básica Universal dentro y fuera de Podemos.

2.2.- Trabajar por la implantación de la RBU, incluyendo el apoyo a colectivos e iniciativas relacionadas.

-Podemos Renta Básica apoya todas las iniciativas ciudadanas para el logro del establecimiento de la Renta Universal Básica.

5. Podemos Renta Básica, reafirmando todo lo anterior, y habiendo resuelto en la VIIª asamblea del círculo, celebrada el 6 de octubre de 2014, el acuerdo de elevar una propuesta de Resolución, para que se apruebe en la próxima Asamblea Ciudadana de Podemos, de apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP), por una Renta Básica, citada al encabezado de la presente propuesta de Resolución.

Es por todo ello que, proponemos a votación la presente Resolución, de conformidad con la votación de las resoluciones, prevista para el próximo día 16 de octubre de 2014, y su inclusión para su posterior aprobación por la Asamblea Ciudadana “Sí Se Puede” de Podemos:

1º) Podemos como formación política, apoya todas las iniciativas ciudadanas para el logro del establecimiento de la Renta Básica Universal.

2º) Podemos, en consecuencia, apoya la presente Iniciativa Legislativa Popular (ILP) “Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular Por la Renta Básica Estatal”, presentada en el Congreso de los Diputados el 15 de enero de 2014, por el Movimiento contra el Paro y la Precariedad.

Respaldada por la Red Renta Básica, y admitida a trámite el 14 de marzo de 2014, instando a todas la personas, simpatizantes y grupos de apoyo de Podemos, a participar activamente en la misma, bien como Fedatarios Públicos, o bien mediante su respectiva firma; así como a la constitución o apoyo, de mesas de recogida de firmas en todas las ciudades y pueblos del Estado.

3º) Podemos, trabajará por la Coordinación con la ILP (Iniciativa Legislativa Popular por la Renta Básica:  
<http://ilprentabasica.org/>

El Círculo Podemos Renta Básica servirá de enlace con los compañeros y compañeras de la Iniciativa Legislativa Popular por la Renta Básica, para ello se mantendrán reuniones, charlas informativas y cualquier mecanismo que ayuden a la difusión de la iniciativa, así como a sus demandas de fondo.

Fomentando la participación de la ciudadanía a nivel local.

RESOLUCIÓN, VIIª Asamblea.  
Lunes, a 06 de octubre de 2014.